

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, POR LA QUE SE PUBLICA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO SUSTITUTO A TIEMPO COMPLETO, DE TÉCNICO/A MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, PARA EL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Resolución de 6 de junio de 2024 de la Gerencia del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, por la que se convoca la cobertura de un puesto de la categoría, con nombramiento de sustitución, de Técnico/a Medio de Función Administrativa, para el Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

El pasado 09 de julio de 2024, se hizo pública relación provisional de personas admitidas y excluidas en este procedimiento de selección concediendo expresamente el plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones y en su caso subsanar de las causas que motivan la exclusión. El 10 de julio de 2024, en tiempo y forma, se presenta alegación de D^a María Isabel Caro Oca por la que subsana las causas de exclusión.

RESUELVE

Primero. – Hacer pública, como ANEXO I a la presente Resolución, **la relación definitiva de personas admitidas y excluidas** en el proceso selectivo de un puesto de la categoría, con nombramiento estatutario de sustitución, de Técnico/a Medio de Función Administrativa, para el Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Segundo. – En aplicación de las Bases 4 y 5.1 de la Convocatoria, citar a las personas admitidas, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución, para la iniciar el proceso selectivo con la realización de una prueba Teórica sobre los conocimientos técnicos específicos y de las competencias profesionales del puesto convocado que se llevará a cabo **el día 3 de Octubre de 2024, a las 10:00 horas, en el Aula 1, tercera planta del Edificio de Radioterapia en el Hospital Universitario de Jerez de la Frontera, Avda. Reina Sofía s/n.**

Tercero.- Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su **publicación en la página web del S.A.S.** (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del S.A.S., el día siguiente de la fecha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ | 25/09/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmABYAYYPXYC6UR5RXWMJUS58LP | PÁG. 1/2 |



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN, A JORNADA COMPLETA, DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, PARA EL SERVICIO DE SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ .

| APELLIDOS Y NOMBRE | ADMITIDO/A - EXCLUIDO/A | MOTIVO |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------|
| ACEDO DEL OLMO AGUILERA, DANIEL | ADMIITIDO | |
| CARO OCA , MARÍA ISABEL | ADMIITIDA | |
| CARREÑO MARTÍNEZ-PARDO, JOSÉ LUÍS | ADMITIDO | |
| ESCOBAR BAZÁN, ELISABET | ADMIITIDA | |
| ESTÉVEZ PALMA, ÁLVARO | ADMITIDO | |
| LLAMAS PORRAS, SALVADOR | ADMITIDO | |
| MARRUFO PÁEZ, ANA BELÉN | ADMITIDA | |
| RODRÍGUEZ PADILLA, JOSÉ CARLOS | ADMITIDO | |

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
 COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | |
|--------------|--------------------------------|------------|---|
| FIRMADO POR | MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ | 25/09/2024 |  |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmABYAYYPXYC6UR5RXWMJUS58LP | PÁG. 2/2 | |